

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 14h30 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; en observancia de la Convocatoria de fecha 28 de marzo de 2025, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Buenas tardes señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta Provincial y señores Conejeros provinciales, buenas tardes con todos los que nos acompañan, a las distintas delegaciones del deporte, específicamente del BMX, que nos acompañan, señor Prefecto Provincial siendo el día y hora indicados a fin de que se lleve a cabo la sesión ordinaria Nro.047-CP-GADPPz-2025, solicito a su autoridad que previo a dar por iniciada esta sesión ordinaria se sirva dirigirse con un saludo protocolario a los presentes.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muy buenas tardes con todos los presentes, quiero saludar a todos nuestros estimados Consejeros y Consejeras Provinciales, estimado Presidente del Gobierno Parroquial de Tarqui, señor Alcalde del Cantón Arajuno, estimada Presidente del Gobierno Parroquial de Fátima, señor Alcalde de Mera, estimado Secretario General, estimada Viceprefecta de Pastaza, señor Alcalde del Cantón Pastaza, y estimado Consejero de parte del Cantón Santa Clara, saludar a todas las comisiones que nos acompañan en esta tarde, señor Presidente del Gobierno Parroquial de San José, junto con sus vocales, estimados amigos delegados de las distintas comisiones con respecto al BMX, también tenemos algunas comisiones desde la Parroquia Fátima, que nos acompañan darles la bienvenida a los medios de comunicación, a las delegaciones también de la Parroquia San José, a todos quienes nos miran y nos escuchan también a través de los medios de comunicación en la señal en vivo de esta sesión de Consejo, en este sentido darles nuevamente la bienvenida agradecer la presencia a todos los Consejeros, señor Secretario con esto por favor sírvase a constatar el quorum para la instalación de la presente sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la asistencia del quorum reglamentario correspondiente

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **Presente**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.** Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros.
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **Presente.** Señor Prefecto buenas tardes, señora Viceprefecta, compañeros

Consejeros Provinciales y saludar también a los niños a los jóvenes deportistas, a los padres de familia y por supuesto a los técnicos, administradores del Consejo Provincial, medios de comunicación.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente**. Buenas tardes señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros y compañera Consejeros.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente**. Buenas tardes señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros y compañera Consejeros.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente**. Buenas tardes con todos.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente**.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, contamos con la presencia de 8 de los señores Consejeros Provinciales presentes, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, una vez se ha verificado el quorum correspondiente, conforme lo dispone el Art.318 del COOTAD, así como el Art.83 de la ordenanza 89, que norma y regula el funcionamiento de este Consejo Provincial, en mi calidad de Prefecto de la Provincia doy por instalada esta sesión ordinaria, siendo las 14h38, y pongo en consideración de las señoras y señores Consejeros el orden el día para esta sesión: CONVOCATORIA Nro. 047-CP-GADPPz-2025. En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 2 de abril de 2025, a partir de las 14:30, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 05 de marzo de 2025;
3. Conocimiento de los Memorandos Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-18994-M donde se da a conocer que el valor del proyecto Construcción de la Pista de BMX y supercross es de 372.861,11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA; tomando en consideración que para el ejecución de la primera etapa se cuenta con el POA del año 2025 por un valor de 136.252,95 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3763-M, a fin de que la Cámara Provincial autorice emitir la certificación presupuestaria plurianual para el año 2026 por el valor de 236.608,16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-8833-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX SUPERCROSS EN LA PARROQUIA FATIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA";

5. Conocimiento del Memorando Nro. Nro. GADPPZ- GADPPZ -2025-7569-M suscrito por el Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial dirigido al Director de Administración de Talento Humano, mediante el cual en su parte pertinente se informa que, "(...) los días lunes 24 y martes 25 del presente mes y año, haré uso de permiso personal desde las 08h00 am hasta las 17h00 pm. Por tal motivo solicito se realice el respectivo trámite administrativo para que la Sra. Viceprefecta Lineth Calapucha, subrogue funciones durante el periodo de mi ausencia según la normativa legal (...)" de conformidad al artículo 70 de la Ordenanza 89, Ordenanza que Norma la Organización y el Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;
6. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-8862-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial Autorización para realice los trámites pertinentes para aceptar la Donación por parte del GAD Municipal del Cantón Santa Clara, de un Bien Inmueble de tres hectáreas ubicado en el sector San Vicente, Km 31, parroquia San José, mismo que será destinado para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO COMERCIALIZACIÓN DE PAPA CHINA", y,
7. Clausura.

Puyo, 28 de marzo de 2025.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario, se pone en consideración de todos los miembros de la Cámara el orden del día correspondiente para su revisión y poder proceder con el trámite correspondiente, señor Secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna moción por parte de los señores Consejeros Provinciales presentes, para aprobar el orden del día propuesto o si existe alguna observación.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –El señor alcalde del Cantón Mera mociona, y es secundada por la compañera Viceprefecta, por favor señor Secretario procedamos a tomar votacion para la aprobación del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Para la aprobación del orden del día se recepta la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, informo a su autoridad que contamos con 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día propuesto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO: –Muchas gracias, señor Secretario, pues con unanimidad se declara aprobado el correspondiente orden del día, procedamos con el segundo punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 252-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 047-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 05 DE MARZO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Por favor de lectura señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente del **ACTA Nro.046-CP-GADPPz-2025**, efectuada el 5 de marzo del 2025.

- **RESOLUCIÓN Nro. 232-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 043-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.
- **RESOLUCIÓN Nro. 245-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 046-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo y Lcdo. Tanguilla Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 246-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores

- Consejeros Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 247-CP-GADPPz-2025.-, RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros provinciales Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo quienes votan en contra y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
 - **RESOLUCIÓN Nro. 248-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
 - **RESOLUCIÓN Nro. 249-CP-GADPPz-2025.-RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0007-R, de 27 de febrero de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia. **RESOLUCIÓN Nro. 250-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP16) DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) Y AL EVENTO OFICIAL PARALELO LA OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES, COORGANIZADA POR LA RED ICLEI”, REALIZADO DEL 25 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CALI, PAÍS COLOMBIA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
 - **RESOLUCIÓN Nro. 251-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Acordar y Autorizar al Mgs. André Mauricio Granda Garrido en su calidad de Prefecto Provincial la ejecución del “PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFERENCIA GRATUITA/DONACIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, A FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones, señor, Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara la correspondiente acta para dar continuidad con la sesión señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los señores Consejeros provinciales presentes, si es que tienen alguna observación de las actas puestas a vuestro

conocimiento que se encuentra dentro de los documentos habilitantes, caso contrario si tienen alguna moción.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Estimada Daniela, gracias estimada Daniela si alguien le cunde a la moción, gracias señor Alcalde del Cantón Mera por favor tomemos votación para la aprobación del acta.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a la constatación del quórum.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
1. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
2. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
3. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **A favor.**
4. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
6. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
8. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto provincial, informo a su autoridad que contamos con 8 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del segundo punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobada la correspondiente acta de la sesión del 05 de marzo, en este sentido señor Secretario, procedamos con el orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 253-CP-GADPPz-2025.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS MEMORANDOS NRO. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-18994-M DONDE SE DA A CONOCER QUE EL VALOR DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX Y SUPERCROSS ES DE 372.861,11 DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA EL EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA SE CUENTA CON EL POA DEL AÑO 2025 POR UN VALOR DE 136.252,95 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y MEMORANDO NRO. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3763-M, A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL AUTORICE EMITIR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL PARA EL AÑO 2026 POR EL VALOR DE 236.608,16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, bueno nuevamente bienvenidos todos a quienes nos acompañan, en especial a esta delegación tan importante de deportistas que nos están acompañando de padres de familia también que son seguidores y practicantes también de este deporte tan importante como lo es el ciclismo el BMX, el Súper Cross, quiero saludar a todos sobre todo a los niños que están aquí acompañándonos en esta sesión, gracias por darse el tiempo y venir, para nosotros igual jarcias señores Consejeros, queremos comentarles que como es de conocimiento público, el Gobierno Provincial viene trabajando un proyecto ya desde hace algún tiempo el cual ha sido solicitado precisamente por parte de los jóvenes de los deportistas, de los padres de familia para poder ejecutar una pista muy importante un pista de BMX, y de Súper Cross, aquí en la Provincia de Pastaza, para lo cual desde hace algún tiempo hemos venido trabajando en el proyecto, quiero agradecer también de manera muy especial al Gobierno Parroquial de Fátima, porque como es de conocimiento de todos ustedes en este momento el Gobierno Provincial en un convenio con Fátima, tiene un predio el cual esta justamente aquí en frente los hangares del Gobierno Provincial, y hemos seleccionado este predio tomando en cuenta que la Parroquia Fátima, es una Parroquia igual digamos muy importante de nuestra Provincia para poder ejecutar esta pista de BMX, y Súper Cross, aquí en la Parroquia Fátima tenemos en cuenta que este proyecto es un proyecto emblemático, una pista que justamente busca ser construida con estándares internacionales, para poder albergar aquí en la Provincia de Pastaza eventos deportivos, prácticamente de estándar internacional que nos van a permitir como está sucediendo en este momento en otras Provincias de País, hemos visto competencias de BMX, que tranquilamente que traen 700, 900, deportistas juntos con sus familias y realmente nosotros consideramos como Gobierno Provincial, que es importante también, dar este apoyo al deporte aquí en nuestra provincia. Ha sido un esfuerzo muy grande durante todos estos meses de ir trabajando en este proyecto. Es un proyecto que es muy bonito, nosotros ya lo hemos compartido también a través de las redes sociales para que la ciudadanía lo conozca y se pueda socializar también esto, en este sentido se ha venido ya con varios trabajos en este sentido, en la parte administrativa, en la parte jurídica también y, de hecho, se tiene un pronunciamiento ya, entendemos, por la nacional del tema del ciclismo. Hay un pronunciamiento favorable también para que se pueda realizar este proyecto, y en este momento nosotros, como gobierno provincial, queremos presentar ante el gobierno municipal del Cantón Pastaza, obviamente, si es que esta Cámara Provincial nos autoriza en este día, el proyecto, porque es necesario establecer también un convenio, como es de conocimiento de la ciudadanía, los gobiernos provinciales por sí solos no podemos intervenir en infraestructura deportiva. Sí en las otras áreas deportivas, pero lo que tiene que ver con infraestructura es importante también que se pueda dar este convenio, es claro también decir que estamos solicitando únicamente una delegación de competencias., aquí nos está solicitando recursos, porque el gobierno provincial tiene ya contemplado dentro de su planificación esto. En este sentido, hemos proyectado la primera etapa de la pista de BMX durante este año 2025, básicamente, todo lo que tiene que ver con los trabajos de tierra, con la primera parte, digamos ya de la infraestructura de la pista, con un valor aproximado ya, como lo indicaron en el orden del día, de 136 mil dólares aproximadamente, 136 mil 252 dólares. Y, por otra parte, tomando en cuenta que este es un convenio que al menos se establecerá por un plazo determinado, de un año, durante dura la ejecución de la obra. También

es importante siempre para todos los convenios tener en cuenta que por cualquier motivo avanza en este caso el proyecto para el siguiente año 2026, tener contemplado dentro de la partida presupuestaria también un rubro que asciende a los 236 mil dólares con 608, que básicamente es para los trabajos complementarios en este sentido. Así que esto como un preámbulo, señores consejeros, quiero indicarles que hay dos puntos en el orden del día con respecto a este proyecto. El primero es que para que podamos solicitar la delegación de competencias del Gobierno municipal, es necesario tener contemplada esta partida presupuestaria futura también, ya que la primera etapa se hará durante el año 2025 y la siguiente etapa, con los trabajos ya, digamos de continuidad, se plantea en el año 2026. Pero para que nosotros podamos iniciar el proyecto y solicitar en este caso las competencias, es importante que contemos desde ahora ya con esta certificación para que las dos instituciones puedan avanzar. En este sentido, señor secretario, por favor, vamos a dar lectura en la parte pertinente de los memorandos, tanto en la parte de obras, en la parte financiera y en la parte jurídica. También quiero decir que nos han solicitado la palabra por parte de los beneficiarios de este proyecto. Entiendo que también ellos han venido dando seguimiento y creo que son también los principales impulsores de esto para que nos puedan comentar. En este sentido, nos ha pedido la palabra el arquitecto Norman Mora, en representación de todos los beneficiarios, para poder explicar también algunos temas con respecto, sobre todo, a los estándares que maneja esta pista que nosotros pretendemos construir con este proyecto, para que todos los consejeros puedan tener toda la información pertinente. Vamos a dar lectura en primera instancia de los informes correspondientes, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro del Memorándum Nro-GADPPz-OBRAS-PUBLICAS-2025-1899-4, de 28 de febrero de 2025, dentro de la parte pertinente, en mi consideración, estimado señor Prefecto, continuando con el proceso para suscribir el convenio para la ejecución del proyecto de construcción de la pista de BMX Supercross de la Parroquia Fátima, Cantón, Pastaza, Provincia de Pastaza, por un presupuesto total de 372.861,11 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se cuenta con el POA correspondiente a la ejecución de la primera etapa, mediante administración directa, por un valor de 136.252,95 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se juntará en el presente año. Se solicita de manera más comedida su autorización para gestionar la certificación POA y certificación presupuestaria correspondiente para el año fiscal 2026, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Centralización COOTAD, particular que comunico para los regímenes pertinentes. Magister Héctor Vinicio Alarcón Yépez, Director de Obras Públicas, encargado.

Asimismo, el memorando Nro-GADPPz-FINANCIERO-2025-3763-M, del 5 de marzo del 2025. Dentro de la parte pertinente, el asunto se refiere al informe para la certificación de disponibilidad presupuestaria plurianual. Dentro de dicha resolución emitida por la Dirección Financiera en la parte pertinente, solicitará a su Prefecto provincial que requiera la autorización de consejo para la certificación de disponibilidad presupuestaria y existencia de recurso plurianual para el año 2026, para cubrir las obligaciones derivadas de conformidad con el convenio para la ejecución del proyecto, construcción para la pista BMX Supercross en la parroquia Fátima Cantón Pastaza, provincia de Pastaza. Comprendiendo que los recursos comprometidos de las rentas de los fondos del modelo de equidad territorial del gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza, de conformidad al artículo 115 del Código Orgánico de Organizaciones Territorial y Finanzas Públicas del año 2026. Licenciada Lía Marilú Ordóñez-Paredes, Directora Financiera encargada. Hasta aquí la parte pudiente señor Prefecto

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, señor. Bueno, la parte jurídica, bueno, creo que está en la segunda, en el tercer punto del informe jurídico. De todas maneras, gracias, señor secretario. Un poco antes de poder dar la palabra también a los consejeros, si quisiera, está aquí conmigo su director de obras públicas para poder explicar. Pero previo a esto, y vamos a dar paso a la subdirectora, no sé si el director o la

subdirectora van a explicar ya. Pero vamos primero a escuchar también a los beneficiarios quienes nos han solicitado el uso de la palabra en este sentido. Así que sí, por favor, pasan en lo que se han puesto de acuerdo todos los beneficiarios para que el arquitecto Norman Mora pueda explicar acá, por favor.

REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS DE LA CONSTRUCCION DE LA PISTA DE BMX Y SUPER CROSS, ARQUITECTO NORMAN MORA. –Muy buenas tardes a todas las autoridades miembros de la Cámara Provincial, los señores consejeros, señores alcaldes, señor prefecto, señora Viceprefecta. Un saludo especial a toda la gente aquí presente, a todas las personas que nos han acompañado. Y el saludo más especial a los niños a los beneficiarios de este proyecto. De este proyecto que definitivamente, y sin que se contraponga con la actual terminación que está haciendo la alcaldía de Pastaza en el sector del Camal. Para que más o menos en contexto entiendan todas las personas de qué se trata esta construcción, o este deporte, o este tipo de pista. La pista del Camal municipal es una pista de BMX con un partidador de 5 metros de altura. La pista que estábamos proponiendo que nos ayude y haga el Consejo Provincial es una pista de BMX Supercross con dos partidadores, uno de 5 metros y uno de 8 metros. El recorrido es mucho más grande, es un recorrido mayor a 430 metros lineales. Tiene dos zonas pro. ¿Qué significan las zonas pro? Zonas donde pueden ir los deportistas profesionales, los deportistas olímpicos. Son saltos grandes, gigantescos. La pista de BMX Supercross es una pista, que es la única pista que se avala para eventos internacionales. ¿Por qué? Porque en eventos internacionales se juegan puntos UCI. ¿Cuáles son los puntos UCI? Los puntos que son para clasificación de Juegos Olímpicos. Es decir, aquí en el Ecuador existen solo dos pistas de BMX Supercross. Una pista es en Quito y la otra en Riobamba. La tercera pista, que si las cosas se dan como quisiéramos nosotros, la tuviera Pastaza, nosotros hemos visto con mucha satisfacción la respuesta de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, donde dice inclusive que se construyera esta pista, ellos harían que la selección del Ecuador entrena aquí como la casa de la selección, porque sería la mejor pista del país. Entonces, lo que nosotros estamos buscando es que se premie a estos muchachos. Lamentablemente sufrió un accidente en Riobamba, Gabriel. Seleccionado Nacional de Alto Rendimiento. Ecuador tiene siete deportistas de alto rendimiento en el BMX. Uno es de Carchi, cinco son de Azuay y dos son de Pastaza. Perdón, cuatro son de Azuay y dos son de Pastaza. Tenemos ese orgullo de tener deportistas que pertenecen al comité olímpico ecuatoriano, que pertenecen y que están luchando por una clasificación olímpica y que han entrenado sin pista. Y ahora agradecemos de mucho corazón lo que está haciendo el señor alcalde del Cantón Pastaza. Está ayudando para que se termine una pista que fue mal lograda no en la anterior administración de él, en la anterior administración y lo está haciendo. Pero lamentablemente el espacio donde está construida esta pista no da para que se pueda construir un partidador de ocho metros de altura. No da para que se pueda albergar 900 deportistas como en el campeonato panamericano que en este momento están compitiendo tres deportistas de Pastaza, dos amateurs o challenger, los más pequeños, y una de alto rendimiento que está consiguiendo puntos para clasificación olímpica, y están en este momento en Chile, en la ciudad de Chilian, una ciudad que es mucho más pequeña que el Puyo y que apostó como política de estado al deporte de características olímpicas como es el BMX. El BMX es un deporte olímpico y eso hay que entenderlo. Y por eso es que el resto de países a nivel internacional les interesa venir a visitar las ciudades. Y a través de eso se genera una política de un turismo deportivo donde realmente todas las personas que vienen acá lo vienen por el evento y luego vendrán porque el Puyo es bonito. Eso es lo que tenemos que vender. Sí, si hay más prioridades, estoy de acuerdo en eso, hay prioridades más importantes como la alimentación, la salud, la educación, pero la principal es el trabajo porque con dinero podemos cumplir todo eso, y para poder generar y reactivar la economía necesitamos este tipo de escenario que sí, cuesta cerca de 400.000 dólares, pero un solo evento que atrae a más de 3.000 personas, un solo evento, le devuelve al pueblo la inversión que se está

haciendo. Eso es lo que hay que entender. Y para que me entiendan más a profundidad, la pista del Camal, que estamos muy agradecidos como les digo, es una cancha de indor fútbol, lo que queremos en el BMX al tener ya deportistas profesionales, queremos el estadio profesional. Eso es lo que se necesita, son dos conceptos diferentes. Bajo ningún criterio hay duplicidad de inversión, bajo ningún criterio técnico de las personas que conocemos, que nos basamos en lo que está expuesto, en reglamentos internacionales, en normas internacionales donde nos indica claramente qué es lo que se hace y lo que se debe hacer. Ahora estamos luchando, luchando, y eso nuevamente se lo agradezco a la señora Alcaldé, estamos luchando que se dé nuevamente el evento nacional aquí. Pero esta pista, este fin de semana llega nuevamente la ecuatoriana de ciclismo a ver si nos da o no el aval. Han sido dos años que nos hemos demorado para poder rehabilitar una pista. No sabemos el porqué, pero normalmente lo hacemos nosotros en máximo tres meses una pista. Pero ahora me preocupa mucho una posición anticipada en la que no se va a aprobar porque hay duplicidad de inversión. Cuando estamos claramente, los que conocemos de este deporte, estamos claramente indicando que no hay tal duplicidad de inversión. Por eso son diferentes los nombres, la una es BMX, la otra es BMX Supercross, porque es un deporte olímpico. Felicitamos que hay inversiones, inclusive mucho más grandes, que llegan al millón de dólares, pero de deportes que no son olímpicos. Que no le interesa a ningún otro país venir con toda su delegación a competir para generar economía. Porque mientras no sean olímpicos no van a tener aquí países de otros lados por puntos de clasificación. En cambio, el BMX lleva esa delantera. Y la delantera que lleva Pastaza es que es nombrada nacionalmente competencia del BMX ecuatoriano. Aquí, aquí está una competencia en Turquía, la que va primero es del Puyo, campeona europea. Mira esta pista en la que compite. Son 400 metros de desarrollo. La pista del Camal tiene apenas 300 metros. Tenemos las, esta es la selección del Ecuador que está en Colombia. Tenemos la foto de una pista similar a la que se está terminando en el Camal, que es la primerita de la curva gigante. Esta es la pista que se está haciendo en el Camal. No es la misma, es similar, pero es una pista de BMX donde no se puede hacer internacionalmente eventos porque no tiene el partidador de 8 metros de altura. Y esta es la pista que nosotros queremos que se haga aquí, aquí en Fátima. Esta es una pista de doble partidador. Partidor de 8 metros de altura, partidador de 5 metros, doble zona pro. En la segunda red está doble, doble zona, doble zona. La llegada, área para carpas, área para pilotos, área para público. Tiene dispensario médico. Debe tener, debe tener inclusive, exigen un parqueadero para mínimo 100 vehículos. Inclusive exigen en este tipo de pistas un área donde pueda aterrizar un helicóptero para poder llevar a cualquier herido de gravedad porque son saltos grandes. El partidador de 8 metros de altura baja a más de 60 kilómetros por hora. Por eso es importante que nosotros hayamos venido y entrometernos en esta reunión. Porque queremos que aquí, en los ojos de los niños, en los ojos del futuro de Pastaza, en los ojos de ellos, en la mente de ellos, quede guardada quién se opone y quién no se opone al desarrollo deportivo de ellos y al desarrollo mental. Que vean quién es el culpable o quiénes son los culpables de que no se hagan estas pistas. Muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO: – Agradecemos al arquitecto Norman Mora, creo que ha sido una explicación detallada, tomando en cuenta también la experiencia, el conocimiento que tienen los padres de familia que han venido impulsando el BMX Supercross aquí en la provincia y que bueno, creo yo que toda obra es beneficiosa para la provincia. Hemos seleccionado también una de nuestras parroquias rurales porque consideramos que Fátima es una parroquia justamente que tiene un espacio importante para poder nosotros impulsar este turismo, poder impulsar también el comercio aquí en la parroquia a través de estas obras, considero que las obras son integrales. Una obra en el deporte beneficia justamente en el tema turístico, en todo el tema también de fomentar la economía de nuestra provincia. Creo que ha quedado muy claro de ser el caso, existen algunas preguntas. Le voy a dar paso a nuestra subdirectora de obras que está aquí también, pero esperemos no más,

Liz. Si en caso de que haya preguntas, consideramos. Creo que tomando en consideración la explicación que se ha dado, estimados consejeros, hay dos puntos con respecto a este tema que hemos querido el mismo día de hoy poder solventarlos. En primera instancia, la autorización para la certificación futura porque es un proyecto integral, como lo mencionó el arquitecto, que va más de casi 400 mil dólares la inversión. Entonces, en este sentido, esta es la primera etapa, abrimos el primer punto, y el segundo punto es ya solicitar la aprobación para que se pueda solicitar al gobierno municipal la delegación de competencias para hacer realidad este proyecto. Quiero abrir el espacio para que los consejeros provinciales también puedan pronunciarse, puedan dar también sus perspectivas y podamos continuar con esta sesión de ser el caso, existan preguntas, les voy dando paso a nuestros directores. No sé si algún consejero o consejera quiere tomar la palabra. En este momento lo dejamos abierto para poder escucharlos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores consejeros provinciales, si tienen alguna duda, alguna inquietud respecto de este tercer punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Estimada consejera y presidenta del gobierno parroquial de Fátima.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. – Saludar nuevamente a todas las personas que están aquí presentes y a quienes nos pueden divisar a través de la transmisión en vivo. Siempre es bueno empezar contando los antecedentes. Hace muchos años atrás las autoridades que estaban en curso tomaron una gran decisión conjuntamente con el señor alcalde, que en ese tiempo también fue alcalde, en expropiar lo que es, ahora que nosotros conocemos la lotización de carácter social, Finca Las Palmas. Entonces fue un proyecto que nosotros que venimos siguiendo, esta batuta administrativa, decimos fue una de las mejores decisiones porque en ese entonces las autoridades en curso pensaron siempre en buscar el desarrollo de nuestra parroquia. Nosotros lo que hemos hecho es que esas decisiones tengan sentido. Hemos trabajado con mis compañeros, está por llegar la universidad estatal aquí a la parroquia Fátima, está por llegar el cuerpo de bomberos a nuestra parroquia Fátima, porque esa es la visión que se tuvo desde hace mucho tiempo y como vuelvo y repito, nosotros buscamos encaminar. Hay muchas áreas, tanto municipales, hay áreas que dan hacia la prefectura, con el objetivo de que se dinamice, porque siempre si algo vamos a coincidir las autoridades es que nuestra parroquia Fátima tiene ese potencial turístico como las demás parroquias también tienen. Nosotros como parroquia Fátima, al momento de saber sobre este proyecto fue que se dio y se dijo señor prefecto, hay espacio en nuestra parroquia, ¿por qué no hacerlo? Porque sin duda alguna sabemos que el deporte siempre atrae turismo, siempre dinamiza la economía, entonces es por eso que se planteó esto de que se haga esta pista en nuestra parroquia, porque nosotros como la ruralidad también tenemos el derecho de que grandes proyectos se hagan no solamente en la parte urbana, sino también en la parte rural y cómo no que se hagan en nuestra querida parroquia Fátima. Yo también he venido, me he tomado el atrevimiento de llamar a ciertos padres de familia de los diferentes niños, porque uno tal vez a veces puede emitir algún criterio bajo algún desconocimiento, porque no practicamos o no estamos en el trajín diario de ustedes como deportistas, y me comentaban lo mismo que acabó de hablar el arquitecto, me mencionaba que las pistas eran totalmente diferentes, que la una era pista nacional y la pista que se va a hacer acá es una pista ya para competencias panamericanas, competencias latinoamericanas, entonces yo creía que, y también comparto que hablar de duplicidad, de inversión de recursos públicos, no entraría tampoco. No entraría, ¿por qué? Porque para ningún gremio o sector el recurso que se asigne es suficiente. Existen ordenanzas municipales, provinciales que se apoyan a un deporte, la FEDELIBAP, hay la ordenanza municipal que apoya la FEDELIBAP y hay la ordenanza provincial que también apoya la FEDELIBAP, y que en ese entonces nunca a nadie nos opusimos, porque es cierto, no estamos

duplicando inversión pública, porque cada gremio, como digo, tiene su necesidad y nunca va a ser suficiente. Ahora les tocó a BMX, mañana vendrá otro gremio de otro deporte que seguirá presentando proyectos, y el objetivo es, como siempre hemos dicho como autoridades, unimos, unimos de tal manera que busquemos el beneficio, no de nosotros como autoridad, porque nosotros somos de paso, hoy estamos aquí, mañana ya no estamos. Pero sí, en este caso de los niños, que ellos ya vienen practicando durante mucho tiempo y buscan seguir ejemplos como nuestro representante y quieren muchos niños pequeños llegar a ese nivel. Pero para poder llegar a ese nivel es necesario que haya aquí en su localidad. Los padres de familia me comentaban que la inversión que hacen es demasiado, bastante grande, bastante fuerte, porque si aspiran a que su hijo sea un representante a nivel nacional, no pueden solamente entrenar aquí, tienen que llevarles a otros lugares para entrenar, entonces qué más poder dar este tipo de oportunidades. Entonces yo sí invito, agradezco también que ustedes hayan presentado esta propuesta, porque entiendo que viene con una socialización, que no fue que salió de aquí nada más, sino que ustedes han venido tocando puertas también, entonces yo sí invito a todos los compañeros a que lo veamos desde esa perspectiva, de que es algo diferente en basar en que la ruralidad, vuelvo y repito, también estamos a nivel de poder tener competencias no solo locales, sino nacionales e internacionales. Entonces, yo mociono para que se autorice al señor prefecto para que se pueda gestionar esta certificación como indica en el punto, muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, estimada consejera de Fátima, Daniela Escobar. Existe una moción planteada para que se apruebe este punto, no sé si alguien secunda la moción, algún consejero o consejera quiere plantear o pronunciarse al respecto. Señor secretario, si estimado consejero por el Cantón Santa Clara, Fausto Muñoz tiene la palabra, por favor me ayuda.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. – Primeramente, quiero saludar a todos los presentes, a los niños, adolescentes y jóvenes deportistas, a los entrenadores, a los cronometristas, a la ciudadanía en general. Escucho, me parece muy importante, muy interesante, ahora nos toca apoyar al deporte como es el BMX, así que estoy contento porque aparte de ustedes que van a hacer deporte, van a traer el turismo deportivo. Con eso pues apoyo la moción planteada por nuestra compañera consejera.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, estimado consejero Fausto Muñoz. Existe una moción secundada, vamos a tomar votación de la misma para que la Cámara Provincial... Bueno, señor alcalde, existe una moción, vamos a tomar votación de la moción y de ahí podemos... ¿Es una consulta? Señor alcalde del Cantón Arajuno. Vamos a ver, pero existe una moción y luego vamos a proceder a la votación sí.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Muy buenas tardes, señor prefecto, señora Viceprefecta, señores consejeros, estimados niños y jóvenes deportistas de BMX, padres y madres de familia. Bueno, señor prefecto, hemos escuchado la exposición del señor arquitecto al respecto de esta pista de BMX que, para nosotros, yo hablo como ruralidad, como Cantón Arajuno, es nuevo, nosotros no conocemos este tipo de deporte. Estamos preocupados con el debido respeto a todos los deportistas, para los niños especialmente. No estoy en contra de todo tipo de deportes, yo también soy deportista en fútbol, boli y otras disciplinas, así como ustedes practican esta disciplina, pues no estoy en contra. Sin embargo, es importante desde el punto de vista de la ruralidad del Cantón Arajuno. Estoy preocupado, señor prefecto, yo quisiera que la competencia que tiene el municipio, que haga el municipio, en este caso el municipio de Pastaza. La prefectura, tenemos que también priorizar lo que es el tema de la competencia a lo que nos dice la ley, nos enmarca qué es lo que tenemos que hacer. Las nacionalidades, no veo ningún deportista de las

nacionalidades, espero que a alguien de las nacionalidades también le guste este deporte. Es muy importante, sin embargo, señor prefecto, yo puntualizo en este tema. Aterricemos en el tema de las competencias en la vialidad.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, señor alcalde. Estamos, sí, señor alcalde, con todo respeto, está bien, yo entiendo que tal vez está en contra, tal vez va a votar en contra. Sí, sino que estábamos justo, pensé que era una consulta, señor alcalde, estábamos justo en medio de una moción planteada.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Es que hay que debatir, señor prefecto, o no hay que debatir.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – No, sí, por supuesto, pero yo creo que tal vez en su votación, como nosotros permitimos siempre, pueden ustedes dar su pronunciamiento, ya que, si asistía a una moción, y siempre en el transcurso de todas las sesiones de consejo, siempre agotamos la moción, entiendo que, si tal vez los consejeros están en contra, luego se podría plantear una moción adicional. Pero yo pensé y le di la palabra porque pensé que era alguna consulta, alguna duda, pero si existe ya una moción, también creo que debemos solventarla, y una moción planteada por la consejera Daniela Escobar, secundada por el señor consejero de Santa Clara, sería importante solventar esto y de ahí de ser el caso en su votación, también después se puede dar un argumento, porque si ahorita entramos nuevamente en el debate, no le puedo yo contestar, porque igual existe una moción planteada en la Cámara, estimado alcalde.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Yo creo que en esta Cámara Provincial tenemos todo el derecho de debatir en primer lugar, con el respeto al público, señor prefecto. Permítame terminar mi intervención.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Por supuesto.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Entonces, yo creo que, señor prefecto, en la vialidad rural en Arajuno, los puentes están caídos. Es la competencia del Consejo Provincial. Nosotros como municipio hemos estado ya haciendo mantenimiento durante casi dos años, ya no avanzamos más, seguir aportando, porque la verdad, los puentes, la vialidad, los asfaltos, están en pésimas condiciones. Yo quisiera también, y había planteado nuevas vías, construcción de nuevas vías, para que las comunidades en el tema productivo, las comunidades también tengan esa posibilidad de llegar a la ciudad, porque yo creo que, yo diría, señor prefecto, aterrizar en esos temas, y la al deporte hay que apoyar al señor alcalde de aquí, de Puyo, de ser posible plantear a él que pueda ejecutar esta obra tan importante en el tema de deportes. Yo quisiera pedir eso. Si en caso de que sí quiere construir, si es que hay plata, hay esa voluntad de parte de si el Cámara Provincial aprueba, pues yo estaría a favor de la mayoría, sin embargo, pediría que ese presupuesto más bien designe al municipio de Pastaza para que puedan ejecutar ellos, muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias, señor alcalde del Cantón de Arajuno. Bueno, nuevamente, muy respetables todos los criterios, como digo, y consulté en primera instancia a todos los consejeros, si alguien quería pronunciarse al respecto, creo que ese era el momento al tomar la palabra en primera instancia, pues la consejera de Fátima se ha planteado una moción, estimado alcalde de Arajuno, creo que conocen cómo hemos trabajado en todas las sesiones, si es que hay una moción planteada y pues entiendo cada consejero toma sus decisiones, toma su votación, si es que no se procede esa moción, pues se

puede dar paso en este caso a que se plantee alguna otra moción, pero antes de dar paso, tomando en cuenta que se han mencionado varias cosas, señor alcalde, si les pediría que podamos enfocarnos en el punto en el que se está tratando, yo entiendo que cada uno de ustedes tiene sus tal vez preocupaciones, es importante decir, recientemente entregamos 50 mil dólares al gobierno municipal de Arajuno, justamente para los mantenimientos, hoy consulté con nuestro director de obras públicas, me dijeron que la moto niveladora de Arajuno no está funcionando, no están dando todavía en este momento el mantenimiento y ya entregamos este recurso, son como a casi 50 mil dólares que se transfirió para el tema de los mantenimientos viales, entiendo que usted tiene conocimiento de eso, estimado alcalde, y así también en los otros temas, creo que estuvo también invitado a la socialización del asfalto que vamos a realizar 1.8 kilómetros en lo que es el sector de la Victoria, es una obra que ya está avanzando, es una inversión muy grande y tenemos varios, de hecho el Cantón en este momento con la mayor inversión a nivel de Cantón, prácticamente es el Cantón Arajuno, más de 10 millones de dólares que se están invirtiendo, tanto en lo que es la vía Callana, la vía Toñampari, la vía del asfalto también de Villano, pero bueno, son varios temas, como yo digo señor alcalde, podemos tener una mesa de trabajo, de ser el caso, estamos creo todos abiertos y cada vez que me ha llamado hemos venido dialogando sobre esos temas, por eso mismo entregamos esta transferencia de recursos para el tema del mantenimiento vial. En este sentido señor secretario, al existir una moción, vamos a proceder a tomar votación, entiendo que cada consejero podrá dar ahí su opinión respectiva y podrán justificar su voto, ya sea a favor o en contra, en este caso existe una moción para que la Cámara Provincial autorice al prefecto para en primera instancia la certificación presupuestaria de este proyecto y luego poder solicitar las competencias al gobierno municipal. Señor secretario, vamos a proceder a tomar votación sobre este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – A la votación

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Loda Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.** Nuevamente, saludar a todos los compañeros consejeros, compañera consejera, señor prefecto, estimados deportistas, padres de familia, vocales, presidentes de las juntas parroquiales, técnicos, directores de nuestra institución, público de Pastaza, muy buenas tardes. Lineth Calapucha, Viceprefecta, consejera provincial, nunca estará en contra de una obra, pero sí quiero también recalcar que las obras en los territorios, en la ruralidad donde es difícil acceso, también necesitan. Allá el mínimo obra, una obra chiquita es muy significativo. Acabo de recorrer las comunidades y es muy lamentable, mis estimados deportistas, no estoy en contra de ustedes, simplemente que a futuro que nosotros igual, presentemos que esto todo depende también de los liderazgos, de líderes como presidenta de la parroquia Fátima, que tengo que felicitar que también está atrás de este proyecto. Creo que considero que no tienen que ver por las líneas políticas, no tienen que ver las competencias y de alguna manera estar solicitando las competencias por trabajar, por ayudar, por construir. Pues si ustedes tenían en el plan de trabajo, pues presenten mis estimados alcaldes, presidentes de las juntas parroquiales, ustedes son los administradores parroquiales y cantonales. Yo como Viceprefecta más que nada soy consejera provincial, donde estaré a favor de toda clase de obra, todo sector necesita obra, sea chiquito o grande, sea barrios o comunidades o parroquias o cantones. Con esto decir, felicitar a todos los deportistas, nuevamente hombres y mujeres, niños y niñas, felicitarles su esfuerzo que han hecho en la provincia de Pastaza. Han participado a nivel nacional e internacional a nombre de Pastaza. Pues nada más que decirle que también fui deportista es que pasé por carencias de no tener equipo deportivo, de no tener un espacio seguro propio para poder entrenar. Y por eso entiendo que también las comunidades, como vuelvo y repito, la ruralidad, las pistas comunitarias, las vías, las escuelitas, que son competencias también que tienen que hacer directamente los

gobiernos cantonales con el Ministerio de Educación. Nosotros formaríamos parte del tripartito como gobierno provincial, si ustedes así lo permitieran. Aquí todo tiene que ver de un liderazgo, de no estar en celos, de que esta es mi competencia, de que esto no puede dar competencia. Vamos, trabajemos por el bien de las comunidades, por el bien de los cantones y de la provincia. Una vez más vuelvo y repito, yo estoy súper preocupada de la forma de cómo está hasta el momento. Cantón Arajuno, la casa Pastaza Warmi estaba designado construir en el Cantón Arajuno. ¿Y qué está pasando? Nosotros como gobierno provincial hemos presentado, hemos elevado. Pues nos dice que el gobierno cantonal debe trabajar cooperadamente. Pues ¿qué está sucediendo? ¿Por qué no apresura? Se demora un año y un año más y así llegará final de nuestra administración y nada se habrá hecho. Por favor, señor alcalde, señor prefecto, necesitamos resultados también en los territorios rurales, donde también los índices mencionan que el mayor porcentaje de índice de violencia está en el Cantón Arajuno. La desnutrición crónica infantil está en el Cantón Arajuno. Lamentablemente, Cantón Arajuno y Cantón Pastaza tenemos comunidades que ni se imaginan en la frontera. De una hora, una hora y media mis estimados, de vuelo y de canoa, de tres días, cuatro días, cinco días, con sólo decir para que puedan imaginar la magnitud de necesidades que se tienen las comunidades. Y con esto, y con las más obras de vialidad, construcción de puentes, cuando las autoridades están ahí trabajando de la mano, cooperada mente, sin celos políticos, se pueden lograr muchas cosas. Yo pongo esta parte, señor prefecto, tú pon esta parte. Viceprefecta, apoyar las emociones de las obras en diferentes territorios, en diferentes espacios. No quiero pasar más, *alargar. Nada más que felicitar nuevamente a mi estimada presidenta de la parroquia Fátima, mi estimado prefecto y compañeros y compañeras. Mi voto a favor.*

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, estimada compañera vice-prefecta de Pastaza. Procedamos, señor secretario.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.** Nosotros como autoridades estamos haciéndonos los ciegos a las diferentes necesidades que hay en la ruralidad. Sabemos que, a su debido tiempo, y como reitero las palabras de la señora Viceprefecta, es momento de trabajar articuladamente entre autoridades, porque el daño no nos hacemos nosotros, deshacemos a la gente. Entonces, reiterar eso, fue quien propuse y mi voto es a favor.
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **En contra.** Por supuesto que nadie se va a oponer al desarrollo. Más que todo, no solo el deporte, sino del desarrollo en todas las actividades de nuestro cantón y de nuestra provincia. Sin embargo, por ahí, en alguna página de alguna persona, habla y me trata de atrasa pueblos. Quiero manifestar de que esta edificación, esta infraestructura, de igual manera lo que se quiere construir y también donde va a tener una parte la universidad estatal, como ya lo mencionó la presidenta de la Junta Parroquial de Fátima, en nuestra anterior administración, juntos con don Rodrigo Fiallos, hicimos un esfuerzo grande para verle desarrollar a nuestra ciudad, a nuestro cantón y a nuestras parroquias. Y expropiamos aquí 100 hectáreas con esa intención de verle desarrollar a nuestra ciudad, a nuestro cantón. En todas las actividades sociales, culturales, deportivas. Pero la competencia del Consejo Provincial es netamente la vialidad, el desarrollo turístico, la producción. Esta no es una competencia del Consejo Provincial. Se puede decir que claro, no se hace ni se deja hacer. Yo sí comparto de que, teniendo una vista de que el arquitecto en su exposición, que le felicito, muy explícita, muy clara y el conocimiento que tiene por

ser participe de las competencias a nivel nacional, internacional, manifestó de que son similares. Es lo mismo, pero con diferentes cambios que se pueden hacer. Sin embargo, también allá en la pista de El Puyo, junto al Camal, si bien es cierto no rinde a lo mejor las condiciones, pero algunas administraciones han venido interviniendo, han venido invirtiendo recursos. Y esta administración no ha sido la excepción. La semana anterior estuvo aquí el delegado de la Federación Ecuatoriana de Bicicrós y felicitaba porque se está interviniendo y se acogió todas las sugerencias que el señor, hablé yo con él, hablamos en la alcaldía, estuvieron algunos concejales y desde luego absorbimos las inquietudes que nos fue dejando y le estamos dejando en las condiciones que este delegado de la Federación nos había pedido. Yo veo con tristeza la vía Canelos-Sasapi, el puerto Sasapi, veo con tristeza la semana anterior fuimos a Iwia, cerca de Copataza, esas vías intransitables. La vía Canelos ya la hierba le tapa al asfalto y en muchas vías asfaltadas también hecho pedazos. Cambiemos la mentalidad de que fue una obra hecha por otra administración. Es responsabilidad del Consejo Provincial dar mantenimiento a las vías, mejorar las vías. Si se quiere invertir en la parroquia Fátima, ahí está la solicitud de un bloque de aulas para la misma unidad educativa en Fátima. ¿Por qué no invertimos ahí? Claro que no es nuestra competencia, pero ahí podemos ceder las competencias para que los niños que se educan en esa escuela tengan mejores condiciones también. Los niños con el respeto que se merecen y han sido traídos para que vean quienes vamos a votar en contra, pero que no nos oponemos al desarrollo. Les quiero invitar y decir que la pista de allá del Puyo va a rendir las condiciones adecuadas. Yo sé, señor prefecto, que aquí va a haber, y hay mayoría, tiene mayoría, porque a lo mejor la exposición ha convencido, porque hay intereses personales. Aquí hay intereses personales de quienes andan construyendo por todo lado. Solamente se le pone unos metros más de altura o de largo para tratar de convencer a la autoridad y seguir así, porque ese es el modo vivendi, porque esa es mi profesión desde luego, y tengo que andar construyendo. Pero la pista de BMX que está junto al camal es apta, y de acuerdo a lo que nos dijo el delegado de la federación ecuatoriana, nos dijo que era y estaba en condiciones, y por eso él fue manifestando que va a hacer el campeonato, de ser posible en mayo, aquí en el Puyo. Yo quiero manifestarle que las competencias que le corresponde y nos corresponde como consejeros provinciales son las del tema rural. De no ser así, sin embargo, queriendo invertir en el deporte, ¿por qué no construir esta misma pista a lo mejor en Santa Clara, en Arajuno, en Mera, con la finalidad de descentralizar el desarrollo? Claro que es Pastaza, y no puedo decir que queriendo construir esta obra le quiero mandar a otro cantón, es porque nosotros tenemos y queremos desarrollar toda nuestra provincia, y aquí estoy hablando como consejero provincial. Ya me tocará hablar y topa este mismo tema como alcalde, y ahí también se tomarán las decisiones. Señor prefecto, trabajemos por el desarrollo de nuestra provincia, la vialidad necesita la atención del Consejo Provincial. Jóvenes, sin pensar y sin malinterpretar, estamos en contra del desarrollo, sin malinterpretar de que nos oponemos a la construcción de esta pista, todo a su debido tiempo. No son competencias del Consejo Provincial, descuidando las competencias reales de vialidad de desarrollo. Mi voto en contra, señor secretario.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **En contra**. Muchas gracias, señor prefecto, compañeros, consejeros, provinciales, público presente, estimados niños deportistas. Siempre he estado aquí en esta Cámara Provincial y he argumentado de que el caso de existir las prefecturas es para llevar el apoyo de desarrollo productivo, vialidad a las parroquias y a las comunidades.

Hemos mirado de cerca los que vivimos y tenemos familiares en la selva, en la frontera, de que sí hay cómo invertir pues en las pistas, pero en las pistas de aviación donde se mueren los niños, donde se mueren mujeres embarazadas, donde hay necesidad prioritaria, allá está destinado la ejecución de los proyectos del Consejo Provincial. El deporte es el primer elemento de vida de los jóvenes, hemos sido deportistas. Por Dios, me antecedieron mis compañeros, las vías están botadas, la producción de Pastaza está botado, el tema turístico está hecho pedazos en las comunidades y en diferentes lugares. ¿Hasta cuándo, por favor? ¿Hasta cuándo podemos soportar que la provincia de Pastaza exige obras en producción, en el tema turístico, en el tema de vialidad? Tratemos de priorizar, daremos ese resultado a ese grito de hombres y mujeres que claman por un metro de vía en la provincia. Ese es el desarrollo. Un deportista, si no es de ese bien alimentado, no es deportista. Y el alimento sale del campo, no sale de la ciudad. Los productos salen del campo, no salen de la ciudad. Es por eso que se tiene que priorizar a la ruralidad, por favor. Eso no es un bastón baluarte traer y decir el que vota a favor o en contra. Aquí estamos mirando a toda la provincia de Pastaza. Estamos en los ojos de las nacionalidades, de los pueblos, del campesino, del ganadero, del maderero. Ellos son los que nos van a dar el calificativo si hemos priorizado, si estas autoridades que estamos acá hemos hecho algo para el desarrollo de nuestra provincia. Por lo tanto, mi voto es en contra del proyecto.

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.** Bueno, nuevamente, saludarle compañero prefecto, saludarle compañera viceprefecta saludar a los compañeros consejeros y consejeras, saludar al público que acá está presente. Gustavo Silva ha sido elegido para administrar el municipio de Mera. Gustavo Silva como consejero provincial no tiene celos políticos con ninguno de los compañeros consejeros. Gustavo Silva como alcalde siempre, siempre ha apoyado para el cantón Arajuno, para el cantón Pastaza, para el cantón Santa Clara, en todo lo que sea para obras. He apoyado y siempre he dicho el presupuesto tiene que ser equitativo y también para el cantón Mera. No solamente el cantón Arajuno, no solamente el cantón Pastaza, no solamente el cantón Santa Clara, sino también el cantón Mera. Qué feliz yo estuviera que este escenario deportivo se lo haga en el cantón Mera, con esta disciplina del BMX. Feliz. Decirles también que el deporte es salud. Decirles a los compañeros, a los niños y niñas deportistas que sigan adelante y a los padres de familia que sigan apoyando más que todo a sus hijos. Con esto mi voto es a favor para que se construya más que todo este escenario.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **En contra.** Nuevamente saludando al público, señores consejeros, al señor prefecto, aclarando a la opinión de la viceprefecta y del señor prefecto. Yo como Darwin Tanguilla, como acaba de mencionar el señor alcalde de Mera, nosotros somos electos del pueblo para poder liderar, administrar el recurso del pueblo. No tenemos celos políticos con nadie. Hemos venido trabajando hasta aquí todos en unidad, pero únicamente, como yo les dije antes, sin faltar el respeto a los padres, madres de familia y a los deportistas, niños y jóvenes, pues en realidad si nosotros preguntáramos al pueblo de Pastaza, nos van a decir ayúdennos para la vía. Es lo que nos dicen. Eso es nuestra preocupación. Por ese motivo, pensando en el pueblo de Pastaza, sin rencor, señor prefecto, yo no he faltado respeto a usted y a nadie, y no debería faltar respeto a nadie, pues de mi parte, con el debido respeto, mi voto es en contra Muchas gracias.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.** Bueno, gracias. Antes de dar mi voto, yo sí, de la misma manera, como han hablado los señores consejeros, siempre con todo el respeto y creo que la ciudadanía ha sido testigo de

nuestra forma de actuar, no sólo hoy, no sólo ahora, creo que desde el inicio de la administración. Sin embargo, yo sí quiero hacer algunas precisiones, porque el día de hoy se han mencionado algunas cosas. Y miren, estimados consejeros, consejeras, yo entiendo, creo yo, todos los pronunciamientos y de hecho siempre les digo y el mensaje que yo siempre digo a la gente es, déjenos trabajar, la ciudadanía es la que juzgará y la ciudadanía es la que al final de nuestra administración, no los consejeros, digamos, no los actores políticos, no las autoridades, porque las autoridades pueden decir mucho en un micrófono, pueden hablar, pueden pronunciarse, pero yo creo que cada ciudadano, cada autoridad seremos juzgados por la ciudadanía. En nuestro caso, por la provincia de Pastaza, en el caso de los alcaldes, por los cantones, en el caso de las parroquias, por sus parroquias y veremos pues en cuatro años, después de que pase la administración de cada uno, cómo la ciudadanía nos juzga y nos devalúa a cada uno de nosotros. Así que realmente no me voy a pronunciar en sí en muchas cosas que se han dicho, entiendo y creo que muchos de los argumentos que se han dado son argumentos políticos, yo creo que la ciudadanía nos va a juzgar. Podemos hablar del nivel de las vías, por ejemplo, en la parroquia Tarqui, estimado consejero, le hemos invitado muchos de los sábados que hemos inaugurado obras por semana, estamos trabajando en la parroquia Tarqui, ha sido una de las parroquias más beneficiadas, de hecho, por los asfaltos que hemos realizado de administración directa. Señor alcalde de Arajuno, vuelvo a indicarle, no solamente estamos trabajando en esto, porque tal vez hoy están evaluando, juzgando el tema del deporte por esto, pero recordemos que hay un proyecto previo solicitado también por el municipio de Arajuno, que es para la construcción de un estadio de fútbol y que nosotros dijimos sí, sí lo vamos a hacer en el Cantón Arajuno, todavía estamos esperando el terreno, todavía no se nos ha entregado el terreno, el municipio de Santa Clara ya entregó, ya está en este caso, en el trámite para el terreno, para poder proceder al estudio. En el caso de Arajuno, todavía estamos esperando el terreno, pero son dos estadios, tanto para el Cantón Arajuno como para el Cantón Santa Clara, en lo cual, por pedido mismo de los señores de alcaldes, estamos trabajando. Señor alcalde de Mera, también nos ha solicitado, estamos trabajando, hay obras, de hecho, como digo, en cada uno de los cantones, en cada una de las parroquias y nuevamente yo sí quisiera hacer un llamado, sobre todo, yo sí, no digo al irrespeto, porque nunca nos hemos faltado el respeto y nunca lo haremos con la mayor parte de los consejeros o con todos, yo valoro y créanme que nosotros estamos trabajando, pero sí se han mencionado algunas cosas, señor alcalde del Cantón Pastaza, estimado alcalde, miren, con todo el respeto, pero aquí creo yo que se han mencionado, yo nunca me he puesto a juzgar ni a decir, miren cómo están las competencias, en este caso del municipio, yo también soy ciudadano del Puyo, yo vivo en el Puyo, de hecho, las mismas vías que van a mi casa están hecho pedazos, barrio Juan Montalvo, creo que sí conoce también, señor alcalde, frente al hospital Puyo, ahí tenemos un bache tremendo, que vamos dos años con ese bache, tenemos en la misma, cerca de la avenida 9 de octubre, en el mismo barrio Juan Montalvo, muchas vías que a veces yo he hablado con mi equipo, medio broma, miren, ayúdenme a mí bacheando estas vías, porque realmente están en mal estado y si nos ponemos a nosotros hoy, en esta sesión, comentarles todos los pedidos que nosotros tenemos de los barrios, de la ciudad del Puyo, de los pedidos para que nosotros intervengamos, también bacheo, mejoramiento, creo que no sería ese el fin y me pronuncio en esto, ya que usted se ha mencionado algunas de las vías de nuestra competencia, en el caso de la vía Iwía, está avanzando 16 kilómetros de asfalto hasta Kumay, lo que no ha hecho ninguna administración, en el caso de Canelos, estamos asfaltando toda la vía de Canelos, vamos a intervenir la primera etapa de Canelos-Sansapi, pero estamos asfaltando hasta Puerto Sansapi, hasta Puerto Sansapi, lo que no ha hecho ninguna administración, que beneficia no sólo a Canelos,



sino a todas las comunidades, en este caso fronterizas. Comunidades fronterizas, es verdad, consejeros, estamos trabajando, vamos a poner la primera piedra de un espacio cubierto histórico en la parroquia Montalvo, para la comunidad de Pucayacu, que ustedes mismos nos han dado la autorización. Entonces, yo sí haría un llamado al trabajo en equipo, a la coordinación y quiero decirles hoy a los consejeros, miren, si ustedes el día de mañana nos piden a nosotros competencias sin recursos, como es lo que nosotros estamos pidiendo, porque yo entendería que hay una preocupación si estuviéramos pidiendo recursos, no estamos pidiendo recursos, estamos pidiendo únicamente la competencia, que no es ahora, porque históricamente el gobierno provincial ha venido trabajando en el deporte, hoy que quieran decirnos que no, pero ha venido trabajando, estamos haciendo un estadio en Canelos, hemos venido trabajando en nuestra administración y administraciones anteriores, revisen todo lo que históricamente hizo el gobierno provincial en el tema de deporte, de deporte en las parroquias y van a ver que la mayor parte de obras fuera de las ciudades del gobierno provincial, en el tema deportivo, incluso tenemos canchas que son del gobierno provincial, porque históricamente se ha venido trabajando, entonces les hago un llamado al trabajo en equipo y si mañana ustedes, alcaldes, señor alcalde del Cantón Pastaza, nos piden competencias, porque veo que están preocupados también por las vías, quieren alguna competencia en eso, en tema productivo, nosotros les damos, porque nosotros no estamos para negar la competencia a nadie, yo creo que si todas las instituciones se unen, pues la provincia es la que va a ser beneficiada y mañana nosotros no nos vamos a demorar 3, 6 meses para una competencia, yo les aseguro que en menos de dos semanas nosotros entregamos esa competencia para poder avanzar rápido, lo mismo a los señores de alcaldes de Arajuno, Mera, en Santa Clara nos han pedido, hemos dado, hoy estuvimos con el ministro de gobierno supervisando un puente de más de 4 millones de dólares que se pidieron las competencias, entregamos las competencias, se ha pedido para asfaltos, hemos entregado, yo creo que ya depende también de la gestión de cada uno, señor alcalde de Arajuno nos ha pedido la competencia para el tema de la vía Juan Vicente, estamos trabajando en eso, usted lo conoce, es un proyecto, señor alcalde de Mera nos ha pedido, creo que no hemos negado, vamos a seguir trabajando, entonces esto como una reflexión general, yo sí les invito, creo que hoy se ha hecho muy política esta sesión de consejo, para mí esto no es un tema de intereses personales de nadie, yo creo que aquí no estamos para pelear intereses o para discutir intereses personales, no veo y no es sentido que haya sido de esa manera, esto es un tema de beneficio a los niños, a los jóvenes, yo creo que no sólo hoy, en todas las sesiones, que bueno que estén niños, que estén jóvenes, porque estamos trabajando para ustedes, así que yo no me lamento de que estén hoy aquí los niños, yo estoy feliz, contento de que estén los niños, los jóvenes, porque realmente el trabajo de nosotros es para ustedes. Y bueno, sí esperarí a poder continuar el resto de esta sesión, como digo, en el marco siempre del respeto, del trabajo en equipo, de la coordinación, jamás me escucharán a mí en los medios estar hablando en contra de administraciones, creo que no me eligieron para eso, me eligieron para trabajar y el pueblo es el que nos juzgará, así que señor secretario, mi voto a favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor prefecto, receptada la votación, se puede verificar que existen 5 votos a favor y 3 en contra, es decir, que existe una mayoría absoluta de la votación para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias señor secretario, se declara aprobada, en este caso se encuentra aprobada la autorización de la Cámara Provincial, la Cámara Provincial en Pleno autoriza al prefecto provincial para que en este caso se pueda otorgar la certificación presupuestaria plurianual para el año 2026 por el valor

de 236 mil 608 dólares, conforme lo establece el artículo 76 del ordenanza 89, que será destinada para la ejecución del proyecto construcción de la pista de BMX y Supercross, lo cual es el primer requisito. Ahora dentro de este mismo tema, señor secretario, vamos a plantear el siguiente punto, en este caso cuarto punto para solicitar las competencias del gobierno municipal.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 254-CP-GADPPz-2025.** - EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Autorizar la emisión de la certificación presupuestaria plurianual para el año 2026 por el valor de 236.608,16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA que será destinada para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX Y SUPERCROSS. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Sr. Flores Meza Segundo German, Sr. Santi Vargas Marco Neptali y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco quienes votan en contra; y, del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-8833-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX SUPERCROSS EN LA PARROQUIA FATIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias señor secretario, vamos a dar lectura, por favor, del memorando **No GADPPz-PROCURADURÍA-2025-8833**, es en la parte jurídica, una vez ya contamos con la autorización de la certificación presupuestaria, pues es importante ya en la parte jurídica para la solicitud del convenio, gracias señor Secretario, vamos a la parte pertinente, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro del memorando No GADPPz-PROCURADURÍA-2025-8833-M, dentro de la parte pertinente del referido memorando suscrito con la doctora Gabriela Belén Rivera Arévalo. Procuradora síndica, se establece lo siguiente. El criterio jurídico es revisado en la normativa legal aplicable y se verifica de conforme a las competencias otorgadas por el COOTAD.

A los distintos niveles de gobierno GAT, el gobierno autónomo descentralizado provincial no tiene la competencia para la intervención en la infraestructura en el ámbito deportivo. En virtud de la naturaleza de convenio de delegación de competencias, así como en un monto de financiamiento superior determinado en la ordenanza, autoriza al prefecto a suscribir de forma directa convenios que comprometen el patrimonio institucional. Conforme al artículo 50 LITERAL K, se recomienda al señor prefecto poner en conocimiento de la Cámara Provincial a fin de que se sirvan a autorizar y así considerarlo dentro del aspecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias, señor secretario. Nuevamente está aquí nuestra procuradora, por favor, nuestra subprocuradora, por favor. Señor Damaris, si puedes brevemente comentarles nada más para lo del convenio que

conozcan los consejeros. Desde el mismo tema, únicamente pues ya al contar esta certificación necesitamos solicitar las competencias y luego ya el municipio del Cantón Pastaza también tendrá que resolver con respecto a eso. Entonces, si puedes comentarles brevemente y poder proceder en esto.

SUBPROCURADORA SINDICA DEL CONSEJO PROVINCIAL, ABG. DAMARIS ORTIZ. – Buenas tardes, señor prefecto, señores consejeros, señora vice-prefecta, señores alcaldes y sobre todo la ciudadanía que el día de hoy se ha dado cita en esta sesión del Consejo Provincial. Comentarles que desde el Departamento Jurídico se ha analizado todos los antecedentes y los documentos que reposan en el expediente. Y del análisis que hemos referido y que se ha dado lectura en este momento, nosotros concluimos que efectivamente la Prefectura de Pastaza no tiene la competencia directa para hacer este tipo de infraestructura. Es por eso que en este punto la recomendación es que se solicita a los miembros de la Cámara Provincial que le autoricen al prefecto suscribir un convenio de delegación de competencias. ¿Con quién? Con el municipio de Pastaza. Porque en este momento el que tiene la competencia para hacer estos proyectos es del municipio de Pastaza. Y es por eso que la recomendación es que se autorice suscribir al alcalde el convenio de delegación de competencias con el municipio del Cantón Pastaza para construir este proyecto. Adicional también por el monto del proyecto es que también se requiere la delegación de competencias. Cabe recalcar también que dentro del expediente consta el oficio de la Federación de Ciclismo en donde ellos avalan el proyecto y en donde ellos indican, han revisado los planos e indican que el proyecto cuenta con el aval de la federación. Y es importante decir esto porque tal vez se pueda entender que se necesita también de la autorización del Ministerio del Deporte. Y es por eso que nosotros ya enviamos un correo, ya tuvimos los acercamientos y en este momento lo que cabe jurídicamente es poner a consideración la delegación de competencias. Sin esto tampoco nosotros como prefectura podremos iniciar el proyecto ni ningún proceso de contratación para esta infraestructura que se está queriendo realizar. Eso es lo que puedo comunicar.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, mi estimada subprocuradora. Sí, estimados consejeros, como hemos solicitado en varias ocasiones, no es la primera vez de hecho que se solicita una autorización para la competencia en lo que es infraestructura deportiva, ya que como lo establece el COOTAD, el gobierno provincial puede intervenir en varios temas del deporte. De hecho, nosotros promovemos la parte deportiva a través del patronato provincial. Pero cuando tiene que ver con construir infraestructuras, es importante también solicitar las competencias. En ningún municipio de la provincia hemos tenido problemas, de hecho, siempre nos han autorizado cuando han sido temas de espacios cubiertos, en temas de estadios, en temas de proyectos deportivos, etc. Así que esperamos en este sentido también que este proyecto pueda avanzar también de la mejor manera. También debo decir, tal como hicimos en el punto anterior, queremos dar la palabra también, hay otro grupo de beneficiarios que también nos están acompañando el día de hoy, que nos han solicitado también poder hacer uso de la palabra previo al tratamiento de este punto. Queremos darle paso al ingeniero Andrés Villacreces, que para que nos pueda comentar, es también de parte de los beneficiarios, pueda también pronunciarse al respecto para que todos los consejeros lo escuchen. Estimado ingeniero, por favor, acá tiene el micrófono.

REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX Y SÚPER CROSS, ING. ANDRÉS VILLACRECES. – Buenas tardes a las autoridades presentes, señor prefecto, señora viceprefecta, señores alcaldes, consejeros, público en general, y a los principales actores realmente de este escenario que se quiere construir acá en la provincia de Pastaza, que son los niños. A nombre de los clubes, quiero expresarme primeramente un agradecimiento. Aquí se encuentran los clubes como SX Pastaza, Pastaza BMX, EGB, la escuela de ciclismo ABS School, y varias escuelas más que están agradecidos con este proyecto que se

va a realizar acá en la provincia de Pastaza. Queremos que tengan la seguridad ustedes, consejeros, realmente que esto va a promover el turismo deportivo, que es lo que más necesita la provincia de Pastaza acá. Los cuatro cantones realmente tengan la seguridad de que el escenario que se va a construir es un escenario de primer nivel realmente, para deportistas realmente que se merecen este escenario. Tenemos aquí deportistas para que conozcan la provincia de Pastaza, finalistas mundiales, campeones mundiales, campeones panamericanos, campeones latinoamericanos, campeones nacionales, campeones provinciales tenemos aquí en la provincia. Un talento inmenso que tiene acá bajo el deporte y la disciplina del BMX. Y por eso hoy, a los 15 años realmente, se vuelve a ver a este deporte para tener una pista de primer nivel, una pista avalada por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo y bajo las reglas y normativas UCI internacionales. Señor prefecto, como autoridad principal, y a ustedes consejeros, quiero agradecer realmente a nombre de todos los niños, de todos los niños, y les invito a dar un aplauso por favor a los niños.

De igual manera, quiero agradecer también al señor alcalde por la rehabilitación de la pista de BMX, Oscar Terán. También es un escenario que también nos sirve para poder entrenar con los deportistas, sí, pero necesitamos ya un escenario de alto rendimiento, un escenario realmente que potencie actualmente el turismo deportivo. Y con esto hablo porque cada evento de BMX alberga alrededor de 600 corredores, solo corredores, estamos hablando, sí, por favor, más o menos tenemos alrededor de 3 mil personas que están aquí. Por siete días que permanecen acá en la provincia realmente genera esto un rédito económico en lo gastronómico, en lo hotelero, realmente, sí, hasta en el vendedor ambulante que tenemos acá. Y eso es por eso que realmente nosotros como padres estamos preocupados de que ellos, que son el futuro de la provincia de Pastaza, que son el futuro realmente de Ecuador, tengan un escenario de primer nivel. Agradecerles a todos, por favor, y muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias al ingeniero Andrés Villacreces. Bueno, nuevamente está este punto, es continuidad del punto anterior para que podamos proceder. Así que, señor secretario, pues, podamos continuar con el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los señores consejeros, una vez puesta en consideración toda la documentación habilitante, así como las intervenciones realizadas, si es que tienen alguna observación, o caso contrario, si tienen alguna moción.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Estimada consejera de Fátima, por favor, me ayudan con el micrófono.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. – No, nada más decir que, señor alcalde, agradecer entonces a don Rodrigo Fiallos que tuvieron esta visión y decirles que todo el trabajo que hicieron en aquel entonces, hoy está dando frutos, también dando gracias a esa buena predisposición de trabajar del señor prefecto. Entonces, yo emocio para que se apruebe y se le autorice al señor prefecto la firma del convenio de delegación de competencias con el GAD municipal de Pastaza.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias. Estimada consejera, por consulto, si alguien secunda la moción, ¿alguno de los consejeros secunda la moción? ¿Tienen algún planteamiento? Estimada consejera, viceprefecta, secunda la moción. Vamos a proceder a tomar a votación de la moción para que se apruebe, en este caso, la autorización para la suscripción del convenio específico de delegación de competencias entre el gobierno municipal del Cantón Pastaza y el gobierno provincial de Pastaza para la ejecución del proyecto Construcción de la pista de BMX Supercross en la parroquia Fátima. Estimado secretario, vamos a tomar votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.** Nuevamente, por el mejoramiento económico y turístico de la Parroquia Fátima y de la Provincia, ay a los estimados deportistas de las diferentes modalidades, a favor de la delegación.
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.** Bueno siempre el Cantón Santa Clara ha estado apoyando las prioridades que, habido acá para los pueblos, ahora le toca a Fátima y mi voto a favor.
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **En contra.** Porque no es competencia del Consejo Provincial, y porque hay mayores necesidades en el sector rural, mi voto en contra.
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **En contra**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.** Porque ya, luego le toca a Mera, el voto es a favor.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **En contra.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial, debo informar que existen cinco votos a favor y tres votos en contra, es decir, existe una mayoría absoluta para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias a todos los miembros de la Cámara que han votado a favor. La Cámara en pleno autoriza al Prefecto Provincial para que se pueda suscribir el convenio específico de delegación de competencias entre el Gobierno Municipal del Cantón Pastaza y el Gobierno Provincial de Pastaza para la ejecución del proyecto de construcción de la pista de BMX Supercross en la parroquia Fátima, Cantón, Pastaza, Provincia de Pastaza, de conformidad con lo que determina el artículo 50, literal K, del COOTAD. En este sentido, señor Secretario, una vez ya se notifique la resolución, aquí están los departamentos de obras públicas, jurídico, por favor preparar la documentación que ya está lista, a la brevedad posible, para que puedan remitir todo el expediente al Gobierno Municipal del Cantón Pastaza para que también pueda realizar el trámite correspondiente y nuestro compromiso siempre con todos los deportistas, con los niños, con los jóvenes, con el turismo y con nuestras parroquias rurales. Vamos con el siguiente punto, señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 255-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025 y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD"; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto

Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que suscriba el CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, para la ejecución del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BMX SUPERCROSS EN LA PARROQUIA FATIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA**”. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Sr. Flores Meza Segundo German, Sr. Santi Vargas Marco Neptali y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco quienes votan en contra; y, del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. NRO. GADPPZ- GADPPZ -2025-7569-M SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, MEDIANTE EL CUAL EN SU PARTE PERTINENTE SE INFORMA QUE, “(...) LOS DÍAS LUNES 24 Y MARTES 25 DEL PRESENTE MES Y AÑO, HARÉ USO DE PERMISO PERSONAL DESDE LAS 08H00 AM HASTA LAS 17H00 PM. POR TAL MOTIVO SOLICITO SE REALICE EL RESPECTIVO TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA QUE LA SRA. VICEPREFECTA LINETH CALAPUCHA, SUBROGUE FUNCIONES DURANTE EL PERIODO DE MI AUSENCIA SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL (...)” DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 70 DE LA ORDENANZA 89, ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, vamos a dar lectura correspondiente del memorando No. **GADPPz-2025-7569-M.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente, señor Director, me permito informar que los días lunes 24 y martes 25 del presente mes de año hare uso de un permiso personal desde las 8 horas AM hasta las 17 horas PM, por motivo solicitó el respectivo trámite administrativo, para que la señora Viceprefecta, licenciada Lineth Calapucha, subrogue funciones durante el periodo de mi ausencia según la normativa legal.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias, señor Secretario. Bueno, este es un punto nada más de conocimiento de la Cámara. El artículo 70 de la ordenanza 89 establece que cuando el prefecto o viceprefecta, como servidores públicos, hicieran uso de licencia, vacaciones, permisos con descuentos de vacaciones u otros derechos legales, se comunicará al Consejo Provincial para su conocimiento. En este sentido, las fechas señaladas, si bien la normativa nos establece que, a partir de tres días de ausencia, se debe subrogar de manera obligatoria a la compañera viceprefecta, de todas maneras, por un trámite personal, una situación médica mía, y se usó de un permiso personal el día lunes 24 de marzo y el día martes, día lunes, sí, perdón, hasta el día martes 25 de marzo, por lo cual, delegamos a la compañera viceprefecta para que pueda subrogar las funciones. Nuevamente, siempre la normativa establece a partir de los tres días, pero hemos hecho uso de esto, ya que tenía una situación índole personal. Conforme lo establece en la ordenanza, sea puesto en conocimiento de la Cámara. Este es únicamente para conocimiento de la Cámara, estimado secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Puesto en conocimiento de las señoras consejeras, si ustedes tienen alguna observación o caso contrario, si tienen alguna moción.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Sí, señor alcalde del Cantón Mera.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor alcalde del Cantón Mera, propone para la aprobación de este punto, si alguien se cuenta esta moción.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – En conocimiento.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – La Ingeniera Daniela Torres, propone la moción.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, y por favor, procedamos con la aprobación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto provincial, se pone en vuestro conocimiento, que existen ocho votos a favor, en conocimiento de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias a todos los miembros de la Cámara, se pone en conocimiento este punto, y vamos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 256-CP-GADPPz-2025.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art. 70 de la Ordenanza 89 Ordenanza que norma la organización y funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Pastaza **RESUELVE:** Dar por conocido que el Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, hizo uso de permiso personal por enfermedad los días lunes 24 y martes 25 de marzo de 2025, por lo que durante estas fechas subrogó funciones la Sra. Viceprefecta. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto

Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-8862-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL AUTORIZACIÓN PARA REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA ACEPTAR LA DONACIÓN POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA, DE UN BIEN INMUEBLE DE TRES HECTÁREAS UBICADO EN EL SECTOR SAN VICENTE, KM 31, PARROQUIA SAN JOSÉ, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO COMERCIALIZACIÓN DE PAPA CHINA".

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias, señor secretario. Bueno, este es el último punto de la sesión, y nuevamente gracias siempre a los gobiernos municipales que trabajan en coordinación con el gobierno provincial. Yo creo que precisamente este punto es un ejemplo de la coordinación permanente, y quiero agradecer al gobierno municipal de Santa Clara. No pudo estar hoy el señor alcalde César Castro, pero le agradecemos, y en su nombre, al señor concejal Fausto Muñoz, ya que hace algún tiempo hicimos un compromiso de poder trabajar en la parte productiva en la parroquia San José. En este sentido, existe ya un proyecto que estamos elaborando para lo cual era necesaria la donación del terreno por parte del municipio. Una vez ya han hecho todos los trámites, nos han informado que ya se encuentra listo este terreno para poder ejecutar a futuro leal lo que es el proyecto de construcción y adecuación del centro de acopio comercialización de Papa China. Es únicamente necesitamos la autorización de la Cámara para poder aceptar en este caso la donación del bien inmueble de tres hectáreas. Nos ha pedido la palabra el señor presidente de San José. Brevemente, estimado presidente, para que nos pueda comentar, que conozcan todos los consejeros, y que podamos hacer realidad este proyecto también en lo que es la parroquia San José, una parroquia productiva muy importante también en nuestra provincia. Estimado presidente Luis Chalán, tiene la palabra.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSÉ ING. LUIS CHALAN. – Muy buenas tardes a todos los presentes, saludar, estimado prefecto de la provincia de Pastaza, magistrado de Ande Granda, señores alcaldes de Cantón Arajuno, de Darwin Tanguila, de Mera, de Gustavo Silva, de Pastaza, de Germán Flores, y de Santa Clara, ingeniero César Castro, su delegación, ingeniero Juan Muñoz, compañeros de las juntas parroquiales, de La Tarqui, Marco Santi, de Fátima, ingeniera Daniel Escobar, y bueno, no ha llegado el de Shell. Bueno, un saludo a todos los presentes, compañeros de la junta parroquial que están aquí también presentes, felicitar a la Cámara Provincial por ese trabajo que viene haciendo en desarrollo de toda la provincia, por esos buenos proyectos, hoy vi que se está aprobando un proyecto muy importante para el desarrollo de los niños aquí en la provincia. Decir que todo el proyecto para el desarrollo de una provincia es complementario, no podemos basarnos en solamente un eje, sino que todos los ejes van a ser prioritarios al final del día, si queremos buscar el cambio de nuestra población, de nuestra sociedad. En ese caso, yo vengo más que todo a agradecer, señor prefecto, por haber tomado en cuenta que esta donación de estas tres hectáreas no va a hacer bien al tema productivo, ya que nuestra provincia de Pastaza se está desarrollando en la producción y exportación de la papa china, que estamos trabajando directamente con todo nuestro sector agrícola, y aquí, en estas tres hectáreas, se va a realizar lo que es el proyecto de una planta de lavado y empackado para trabajar con nuestros productores para la exportación de la papa china y garantizar lo que es la rentabilidad económica y la supervivencia de nuestro sector del agro. Decirle a cada uno de ustedes que el trabajo que están haciendo está bien, que vamos caminando en un buen sentido, y que esta administración y futuras generaciones veamos ese cambio de nuestra provincia. De mi parte, muchas gracias a cada uno de ustedes, un buen día, una buena tarde.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Muchas gracias, estimado presidente. Y, en este sentido, al estar toda la documentación también dentro de las carpetas, consultamos a la cámara si tienen alguna observación o alguna moción al respecto. Estimado secretario. Procedamos a tomar votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción presentada por el señor Alcalde del Cantón Arajuno, la misma que se encuentra secundada por la Ing. Daniela Escobar.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Listo muchas gracias, procedamos a tomar votacion.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto provincial, se pone en vuestro conocimiento, que existen ocho votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias a todos los consejeros, la Cámara Provincial en Pleno, de conformidad con lo que establece el artículo 47, literal, C del COOTAD, autoriza al prefecto para que se realicen los trámites pertinentes para aceptar la donación por parte del Gobierno Municipal del Cantón Santa Clara, agradeciendo nuevamente al municipio de Santa Clara de un bien inmueble de tres hectáreas ubicado en el sector San Vicente, kilómetro 31, parroquia San José, mismo que será destinado para la ejecución del proyecto construcción y adecuación de un centro de acopio y comercialización de papa china. Gracias a todos, señor secretario, el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 257-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 047- CP-GADPPz-2025, efectuada el 2 de abril de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal c) y t), y Art. 50 literal K) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs.

André Granda Garrido, para que realice los trámites pertinentes para aceptar la donación, por parte del GAD Municipal del cantón Santa Clara, de un Bien Inmueble de tres hectáreas ubicado en el sector San Vicente, Km 31, parroquia San José, mismo que será destinado para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO COMERCIALIZACIÓN DE PAPA CHINA". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchísimas gracias declaramos clausurada esta sesión y seguimos adelante trabajando por Pastaza, muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Siendo las 15:14, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL